



No. 2252

10-02-12

Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERCI

órgano central del partido obrero revolucionario, sección del comité por la reconstrucción de la IV.I

## **MAS ALLÁ DE CUALQUIER CONSIDERACIÓN, DEFENDEMOS EL DERECHO DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS A DECIDIR SOBRE SU PROPIO DESTINO Y TERRITORIO**

La política revolucionaria reivindica el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas, por ello defendemos los derechos de las naciones originarias hasta sus últimas consecuencias.

No es que creamos que los parques nacionales y los territorios indígenas sean intangibles y que la vida primitiva de estos pueblos deba permanecer intocada.

Se trata de que en el capitalismo, los intereses económicos de la gran propiedad privada (transnacionales, agroindustriales) y de la pequeña propiedad privada (cocaleros, colonizadores, etc.) chocan con la propiedad colectiva de estos pueblos oprimidos y arrasan no sólo con la naturaleza sino la propia existencia de estas naciones.

La explotación racional y sustentable de los recursos naturales que respete a los pueblos originarios oprimidos y los libere de su condición de atraso no es posible en el marco de la angustia depredadora del capitalismo.

La carretera por el centro del TIPNIS no traerá progreso a estos pueblos -ni siquiera al país-, significará su desaparición y su esclavización. El empeño del gobierno en construir la carretera obedece a la presión de los intereses de transnacionales petroleras y del Brasil para tener una vía hacia el Pacífico para el traslado de sus mercancías.

La contramarcha del CONISUR ha sido organizada desde el gobierno movilizándolo a los colonos e indígenas que habitan dentro del polígono 7 invadido por los cocaleros, para anular la "Ley Corta" que prohíbe la construcción de la carretera por el corazón del TIPNIS.

La maniobra oficialista, claramente repudiada por la mayoría de la población, ha concluido con la aprobación de la "Ley de Consulta Previa" para que los habitantes del TIPNIS decidan sobre si se construye o no el tramo 2 de la carretera.

¿Por qué se oponen a la consulta?, ¿a qué le temen los de la SIDOB?, ha dicho la Ministra de Justicia.

La respuesta es clara: a las mañas de un gobierno tramposo y sirviente de intereses antinacionales.

### **SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN:**

#### **LO CONMINAMOS A DEBATIR PÚBLICAMENTE LA LEY SIÑANI-PÉREZ QUE SU GOBIERNO ARBITRARIAMENTE QUIERE IMPONER**

En la concepción de la ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez no se trata solamente de que en la currícula se estudien los saberes de los pueblos originarios, sino de partir de su forma de mirar el mundo (cosmovisión). Cosmovisión que, correspondiendo al grado de desarrollo social y económico en que se encontraban estas civilizaciones, es mágica y animista, en consecuencia anticientífica.

La ciencia es conocimiento asentado en el descubrimiento de las leyes objetivas de la naturaleza (que no dependen de la conciencia de los hombres). El método científico consiste en descubrir las leyes internas de los fenómenos de la naturaleza y de su desarrollo, es decir, entender el cómo y por qué de los fenómenos de la naturaleza. Por ello el conocimiento científico es universal y válido por encima de las "cosmovisiones" de los pueblos.

La reforma educativa del gobierno, en forma arbitraria y subjetiva, subordina el conocimiento científico, la ciencia universal alcanzada por la humanidad a los saberes pre-científicos, pre-lógicos e intuitivos, se somete abusivamente el desarrollo tecnológico al atraso; con esas características de la ley 070 la crisis educativa se profundizará.

El rechazo global a la ley Siñani-Pérez es resolución del Congreso Nacional del Magisterio Urbano, por tal razón, no tienen validez alguna los "consensos" a los que habría arribado con la Directiva de la Confederación de Maestros Urbanos, políticamente oficialista.

# RESOLUCIÓN INTERNACIONAL DEL COMITÉ DE ENLACE POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IV INTERNACIONAL (CERCI)

(continuación)

10. En el contexto de la crisis mundial se proyecta la acción de las masas en el Norte de África y en Medio Oriente. Las revueltas populares que se iniciaron en Túnez, en diciembre del 2010, se dirigieron contra las dictaduras y monarquías árabes. Los explotados se lanzaron instintivamente hacia el derrocamiento de los regímenes agotados, cuyas largas existencias no significaban para los explotados más que pobreza, miseria y opresión. Todos esos gobiernos se identifican con los intereses del imperialismo. Las dictaduras y monarquías son regímenes de la feudal-burguesía árabe, que sujetó a las naciones oprimidas al imperialismo. Con movimientos insurreccionales y con el sacrificio de centenares de vidas, la población tiró abajo a los dictadores Ben Alí y Hosni Mubarak. En Bahrein, Yemen y Siria los masivos conflictos en las calles perduran hace meses, con derramamiento de sangre. En Libia la caída de Muamar Kadafi costó miles de vidas. Todo indica que las revueltas acabarán por extenderse a otros países árabes. El avance de los combates contra estos gobiernos resultará en el aislamiento y el enflaquecimiento de la más poderosa monarquía petrolífera: Arabia Saudita. Los mayores obstáculos contra la ampliación de las revueltas populares se manifestaron y se manifiestan en el seno de las revoluciones de cuño democrático. No están presentes los partidos revolucionarios. No hay una dirección cuyo programa sea el de la revolución proletaria que materialice el odio de las masas a las dictaduras y monarquías en objetivos definidos. La pequeña-burguesía urbana, sectores de la clase obrera, populares y la juventud se levantan como protagonistas de la revolución, pero se ponen en las manos de direcciones burgueses y pequeñoburguesas. Actúan



decisivamente en el seno de los oprimidos las organizaciones islámicas, cuyo nacionalismo se muestra incapaz de liquidar a la feudal burguesía árabe y concluye como contrarrevolucionario. Está ahí porque esas direcciones limitan el levantamiento a descabezar al dictador o monarca y a adaptar al régimen algunos rasgos de la democracia burguesa. La subordinación del movimiento revolucionario a la estrategia de la democracia formal se contrapone a la revolución democrática como punto de partida para destruir el poder de la feudal burguesía y romper con la opresión imperialista. En ninguno de los conflictos surgió un embrión de gobierno revolucionario en su interior. Por el contrario las direcciones los canalizaron para reestructurar el poder del Estado por medio de limitadas elecciones, que serán disputadas por las fuerzas del orden capitalista. En Túnez el

dictador abandonó el poder y de él se ocuparon la oposición burguesa en alianza con sectores del viejo régimen. En Egipto los militares que en las primeras horas del levantamiento descargaron la violencia contrarrevolucionaria, descabezaron al autócrata, constituyeron una junta de gobierno y prometieron elecciones. Así fue interrumpido el curso de la revolución democrática. Las direcciones se conformaron con la situación, esperando avanzar en las negociaciones y las concesiones de los gobiernos tenidos como transitorios. Esos acontecimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios comprueban las conclusiones históricas del marxismo de que no es posible el triunfo de una revolución democrática en las condiciones del capitalismo imperialista, sin que sea parte de la revolución proletaria. Las masas desencadenan levantamientos heroicos contra los regímenes opresores, pero no pueden por sí solos liquidarlos. Los pasos progresivos y valientes dados en dirección al poder se disuelven delante del Estado burgués, en cuya base se encuentran las relaciones capitalistas de producción, la gran propiedad y la explotación del trabajo. La mayor tragedia de los levantamientos del Norte de África y de Medio Oriente no está en el derramamiento de sangre – inevitable en cualquier revolución – sino en la entrega del poder a los propios opresores. Sin dudas las masas aprenderán con esta experiencia y se dirigirán a la tarea de construir una dirección a la altura de llevarlas al poder. Lo que no se puede es inventar una revolución sin contenido de clase y sin la dirección correspondiente. El entusiasmo pequeñoburgués expresado por las distintas variantes del revisionismo oscurece el problema fundamental de la crisis de dirección y del programa. En Libia el camino que tomó el levantamiento original en Benghazi se distinguió del de Túnez y Egipto por el hecho de que el imperialismo intervino militarmente en el país. La intervención en Túnez y Egipto se dio por la vía de las negociaciones políticas. Los Estados Unidos convencieron a los militares de derrocar a los dictadores y colocarse por reformas en el régimen agotado. Contaron, para ello, con la colaboración de las direcciones opositoras. La estructura de poder en Libia y la histórica conformación del régimen autocrático no permitieron el derrocamiento de Kadafi por medio de las presiones políticas y de acciones de los militares libios. No quedan dudas de que el gobierno libio no llegó al punto del servilismo tunisiano y egipcio, aún cuando colaborase con el imperialismo. No es necesario insistir con la importancia de Libia por su fuente de petróleo y por su posición estratégica. El objetivo de la intervención militar es el

de constituir un gobierno no solo por imperialista sino totalmente sometido. Si la situación lo permite se instalará un gobierno títere. Todo indica que es la vía más probable. La oposición libia llega al poder guiada por las manos de Obama, Sarkozy y Cameron y tutelada por la máquina de guerra de la OTAN. Tanto en Túnez y Egipto como en Libia estuvo y está planteada la defensa de la autodeterminación de las naciones oprimidas. La intervención del imperialismo, sea directa o indirecta, viola el derecho de los pueblos a resolver sus problemas, es decir, a protagonizar la historia con sus propias fuerzas. Ocurre que la intervención política en Libia asumió la forma plena de acción imperialista, que es la de intervención armada. La alianza de la oposición, que constituyó el Consejo Nacional de Transición (CNT), con el imperialismo llevó a las últimas consecuencias la destrucción de la autodeterminación. La intervención externa fue decisiva para la caída de Kadafi. El movimiento originalmente democrático dio lugar a una sanguinaria acción bélica de las potencias. Este curso expuso de forma brutal la crisis de dirección. La oposición organizada desde Benghazi se mostró incapaz de rechazar la “ayuda” del imperialismo y así sometió el levantamiento y el odio de los explotados a la conducción de los carniceros del mundo. No es posible una revolución democrática en cualquier país semicolonial sin que tenga como punto de partida la conquista de la independencia nacional frente al imperialismo. La defensa de la autodeterminación está en la base del programa proletario para las naciones oprimidas. Ninguna fuerza burguesa o pequeñoburguesa, por más radical que sea en sus planes democráticos, puede dirigir al movimiento de las masas para romper con el imperialismo y conquistar la plena autodeterminación. La defensa de las tareas democráticas y de la democracia revolucionaria asumida por las masas en la lucha de clases es necesaria para poner a la orden del día el programa de expropiación de la propiedad privada de los medios de producción y la toma del poder por el proletariado. Los levantamientos populares no pudieron asumir ese programa no porque no estuviese objetivamente planteado, sino porque las direcciones burguesas y la pequeño burguesía lo imposibilitaron. Al contrario de la evaluación existista de la tal “revolución árabe” y de la “primavera árabe” es necesario encarar los hechos con la severidad del programa y con la seriedad de la constatación de la crisis histórica de dirección abierta con el revisionismo estalinista y con la destrucción de la III Internacional.

# MINISTRO OBLIGADO A DEBATIR SOBRE EL PROBLEMA EDUCATIVO

Dos hechos han inquietado al Ministerio de Educación: la campaña nacional que ha emprendido el trotskismo desnudando la naturaleza retrógrada y reaccionaria de la reforma educativa “Siñani – Pérez” y las primeras movilizaciones surgidas antes de la iniciación de clases. Efectivamente, se ha organizado un seminario nacional de URMA en Cochabamba con masiva asistencia de representantes de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y Villa Montes; posteriormente, aprovechando el Congreso de la COB, se han realizado dos cursos en Tarija, y, finalmente, se han realizado dos seminarios masivos en Potosí y Sucre. No cabe duda que el Ministerio de Educación ha hecho un seguimiento de todas estas actividades y en reiteradas oportunidades ha pedido que los trotskistas presenten su “propuesta” (un nuevo currículo) al país.

Paralelamente a las actividades señaladas, en La Paz se ha realizado una movilización de maestros urbanos y de padres de familia exigiendo al Ministerio la suspensión de la aplicación de la malla curricular porque disminuye la carga horaria de los maestros y, consecuentemente, los ya miserables sueldos que perciben; además provoca que los maestros de nivel intermedio se vean afectados en su estabilidad laboral. También, en sendas asambleas de los docentes de la Escuela Industrial “Pedro Domingo Murillo” y del Instituto Técnico Superior “Mejillones” deciden bloquear la autopista El Alto – La Paz (acompañados de sus alumnos y de los padres de familia) exigiendo la apertura de inscripciones para los cursos de técnicos medios, reciente y abruptamente suprimidos por el Ministerio de Educación.

El Gobierno percibe que pisa un terreno extremadamente inestable y prevé que pueden producirse grandes movilizaciones en torno a la aplicación de la reforma educativa, también percibe que rápidamente la opinión pública reacciona contra la naturaleza retrógrada y anticientífica de la reforma, todo esto en el marco de la acelerada emancipación política de los explotados del control de oficialismo. Comprende que la tarea más importante es, por lo menos, neutralizar a las capas medias de las ciudades y al movimiento obrero e inicia una descomunal campaña publicitaria a través de declaraciones del ministro en los medios de comunicación y de solicitadas pagadas. Inicialmente, la campaña se orienta a aislar a los “maestros trotskistas” con el estigma de que sólo critican y no presentan propuestas, con que están en una actitud política no saldada con los dirigentes nacionales oficialistas del sector perjudicando –de este modo- a

la educación y, finalmente, saca de la manga la falacia de que los que critican se aferran a los obsoletos contenidos curriculares vigentes desde muchos años atrás, que el gobierno sólo busca modernizarlos y ponerlos a tono con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En todas sus declaraciones, el Ministro reitera que no entablará ningún debate con los trotskistas porque sus únicos interlocutores legítimos son los dirigentes oficialistas de la Confederación.

Finalmente, la presión de las movilizaciones y del mismo desarrollo político obliga al Ministro Aguilar a someterse al debate pero en el terreno de los planteamientos trotskistas. En un intercambio de posiciones entre el Ministro Aguilar y José Luis Alvares en el programa “Micrófono abierto” de panamericana, aquél señala que reconoce que el trotskismo ha hecho importantes contribuciones filosóficas y políticas en materia educativa desde hace muchos años y que la “Siñani – Pérez” las ha asimilado en sus bases y fundamentos, sobre todo en aquello que se refiere a la unidad de la teoría y la práctica en el proceso de la construcción del conocimiento con el planteamiento de la educación productiva. Esta nueva postura pretende confundir a la opinión pública y mostrar que la “Siñani – Pérez” es producto de la asimilación democrática de todo lo bueno que se ha hecho y dicho en el país.

El debate debe poner al desnudo la verdadera naturaleza reaccionaria de la reforma oficialista que no va más allá de la reforma educativa impuesta por el imperialismo en el pasado inmediato. La actual reforma masista, al igual que la anterior, tiene la finalidad de reducir el costo educativo a su mínima expresión (reducción de cargas horarias y consecuentemente la reducción de sueldos de los maestros, supresión de determinados niveles educativos, rígida aplicación de la descentralización educativa para liberar al Estado de sus obligación de sostenerla financieramente, abolición de las conquistas económicas y profesionales del magisterio, etc.).

Esta batalla será ganada por el magisterio si tiene la capacidad de poner en pie de combate a todos los sectores sociales del país en defensa de una educación científica, única y fiscal, por la preservación de las pocas conquistas logradas por la educación y el magisterio. El debate educativo en el presente momento pasa a ser uno de los componentes importantes del proceso de divorcio de los explotados con referencia al gobierno del MAS que, día a día, se torna más reaccionaria e inútil.

## **LOS TROTKYSTAS NO DEFIENDEN CONTENIDOS CURRICULARES OBSOLETOS NI LOS “PACHAMÁMICOS” PUEDEN MODERNIZAR LA EDUCACIÓN**

El viernes 3 de febrero, cuando el debate educativo se ponía al rojo vivo, el Ministerio de Educación ha pagado en toda la prensa nacional la difusión de un spot que, en lo fundamental, sostiene lo siguiente:

\*\* Que los trotskistas, al combatir la malla curricular de la reforma educativa “Siñani – Pérez”, están aferrándose a los contenidos curriculares arcaicos (el de secundaria vigente desde 1975 y el de primaria impuesto por la reforma imperialista desde 1997).

\*\* Que, de este modo, los maestros trotskistas terminan defendiendo la reforma educativa neoliberal (Ley 1565).

\*\* Que la nueva malla curricular de la “Siñani – Pérez” pretende modernizar los contenidos de la educación y elevarlos a la altura del desarrollo de la ciencia y la tecnología actuales.

El spot que comentamos revela la desesperación del Ministro de Educación y por eso tiene que echar mano a argucias groseras y poco imaginativas para confundir a la opinión pública. El Ministro teme, y con mucha razón, que la reforma oficialista inmediatamente genere resistencia en los diferentes sectores sociales de la población porque caricaturiza en extremo al indigenismo pachamámico y las teorías posmodernas que pretende imponer.

La obligación del magisterio es poner en claro lo siguiente:

a) Los maestros que han salido al combate abierto contra la malla curricular no defienden contenidos educativos obsoletos y neoliberales porque siempre han sustentado la necesidad de superar la educación destructora del hombre que impone el sistema social capitalista decadente y que la “Siñani – Pérez” no es nada más que una de sus versiones más bárbaras e irracionales que apunta a destruir lo poco que se ha logrado como conquistas de la educación boliviana y del magisterio. Éstos son los primeros en denunciar que la educación capitalista es destructora del hombre y de la naturaleza y plantean como

respuesta a este problema: la necesidad de construir una nueva educación que una teoría y práctica en el proceso social de la producción, tarea que sólo se podrá materializar acabando con el capitalismo que, en su caída, está conduciendo al conjunto de la sociedad a la barbarie.

b) Es absolutamente falaz eso de que los maestros defienden el currículo de la reforma neoliberal (Ley 1565). El Ministro tiene que saber que son precisamente los maestros quienes lo han combatido desde hace 27 años para defender los derechos de los explotados a la educación; han elaborado todos sus planteamiento fundamentales sobre la educación, durante el último cuarto de siglo, precisamente en lucha frontal contra la reforma neoliberal mientras que las camarillas universitarias, de las que fue parte el Ministro Aguilar, se sometían dócilmente a las imposiciones del imperialismo.

Le recordamos al Ministro de Educación que las bases y fundamento de la “Siñani – Pérez” reproducen las ideas centrales de la reforma neoliberal (educación intra e intercultural, educación productiva en la concepción utilitaristas – capitalista, tronco común y currículo regionalizado, etc.) porque ambas nacen de la misma matriz posmodernista y reaccionaria.

c) Finalmente, es un cinismo sin límites sostener que el último currículo oficialista pretende superar los contenidos programáticos de la educación al nivel del desarrollo de la ciencia y la tecnología actuales partiendo de postulados anticientíficos que sostienen una concepción “biocéntrica” de la realidad dotando de vida y espiritualidad a los fenómenos inanimados como los cerros, las piedras, las wuakas, etc., a quienes hay que rendir culto; cuando todo el tejido de la malla curricular está impregnado de “pachamamismo” pre lógico; cuando se subordina el desarrollo de la ciencia y de toda forma de conocimiento sistemático a los “conocimientos ancestrales” y a la cosmovisión de las naciones originarias.

## **EMPRESARIOS CHUPA-SANGRES PIDEN AL GOBIERNO NO FIJAR TOPES MÍNIMOS**

Lo que quieren es que el Estado no intervenga para nada en las negociaciones salariales, de esta manera los empresarios harán lo que quieran con los trabajadores, les impondrán sueldos y salarios miserables con el argumento de que la empresa se encuentra al borde de la quiebra o que frente al fantasma del cierre de la empresa y por la preservación de las fuentes de trabajo se resignen a someterse a las condiciones de la patronal.

Por otra parte, la empresa privada nacional ya empieza a cobrarle la factura al gobierno por haberse convertido en su base social en las últimas “cumbres”; gracias al servilismo de estos chupa-sangres los masistas han podido imponer una política antinacional y anti-obrera a título de “nueva agenda” a los bolivianos.

Los trabajadores dependientes de la empresa privada no deben dejarse engatusar por sus patrones y abandonar la línea correcta en el problema salarial. Los sueldos y salarios no deben depender ni de las condiciones económicas de la empresa ni de la productividad (capacidad productiva) del trabajador. El único parámetro para calcular el tamaño de los salarios es la suma de todas las necesidades vitales del trabajador y de su familia (canasta familiar), no olvidar que se trata del pago por el uso de la fuerza de trabajo y su finalidad es reponer las energías físicas y mentales gastadas en la jornada anterior y, por otra parte, le permite al trabajador conservar la sobrevivencia de la fuerza de trabajo a través de la manutención de la familia en condiciones normales, cubriendo sus necesidades de alimentación, educación, vestimenta, etc.

La nueva burocracia encaramada en la COB aún no ha abierto la boca frente a la actitud tramposa de los empresarios; si sigue en esa postura del avestruz, se habrá declarado en agente de los patrones y del gobierno.

La obligación de la COB es impedir la trampa de las negociaciones directas de los trabajadores con sus empleadores, debe exigir al gobierno la vigencia inmediata del salario mínimo vital con escala móvil tanto para los trabajadores dependientes de la empresa



privada como para los que dependen del Estado, porque ambos tienen el mismo estómago y las mismas necesidades.

Los trabajadores no deben esperar que el problema salarial se resuelva en el ámbito de las negociaciones empresa por empresa, en ese escenario siempre serán engañados y terminarán sometiéndose a los intereses del patrón.

Ya, sobre la marcha, deben organizarse para asumir la acción directa, salir en marchas, bloquear caminos y calles, preparar la huelga general, etc., para imponer por la fuerza la urgencia de un salario que les permita vivir en condiciones humanas. Sólo la lucha unitaria entre todos los sectores, entre los privados y los dependientes del Estado, podrá imponer condiciones de vida humanas para la fuerza de trabajo y para sus dependientes.

## **¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS NACIONES INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO?**

**(Segunda parte)**

Andrés

### **¿Cuál es el enfoque de la nueva Ley educativa respecto a los conocimientos ancestrales?**

El fundamento epistemológico de la nueva Ley educativa mantiene dos aspectos centrales respecto a los conocimientos ancestrales de los pueblos y naciones indígenas:

En primer lugar, asume como concepción el relativismo gnoseológico. Una de las consecuencias del auge del posmodernismo en las ciencias sociales y humanas fue que invirtió el etnocentrismo cultural propio de muchas teorías “occidentales” en su contrario; en un relativismo cultural y gnoseológico donde se termina cuestionando la validez no de elementos ideológicos de la ciencia, los cuales ciertamente existen, sino de la capacidad científica de develar la objetividad de las leyes de desarrollo natural y social. El relativismo posmoderno comete el grueso error de equiparar en un mismo nivel de validez y certeza todos los conocimientos de la humanidad, al margen de su influencia y relación con el desarrollo de las fuerzas productivas en cada cultura. Parte de la premisa de que todas las culturas son únicas e incommensurables. La conclusión es que sólo un dogmático positivismo puede comparar los productos de cada cultura. Hasta cierto punto, esta idea sirvió como un arma de las ciencias sociales progresistas para cuestionar las posiciones evolucionistas y lineales que sirvieron de soporte “científico” a teorías reaccionarias y racistas como el darwinismo social. Sin embargo convertidas en relativismo, sirven para justificar ideas irracionales nada útiles para la lucha del movimiento indígena y campesino.

La universalidad de la ciencia no está vinculada a la hegemonía ideológica del eurocentrismo (aunque a veces fue desfigurada en ese sentido), sino a la capacidad de descubrir leyes objetivas, es decir independientes de la conciencia de los individuos. Los descubrimientos y avances científicos particulares, desarrollados por las distintas culturas, no son desarrollados entre cuatro paredes de una civilización, sino en inter-relación histórica entre ellas, ni tampoco tienen porqué ser opuestos y contrarios a las leyes, regularidades y teorías que hasta determinado punto han desarrollado otras culturas. Se debe entender la ciencia universal como el sistema de conocimientos más acertados y concretos sobre la realidad natural y social, pero nunca como algo cerrado y terminado. Para el relativismo posmoderno, tan presente en la Ley “Siñani-Pérez”, lo único que existe cuando hablamos de epistemología es una serie de particulares saberes y conocimientos pertenecientes a las distintas culturas, cada uno de los cuales en el mismo nivel de validez, y por tanto de verdad, que todos los demás. Desde este punto de vista, la universalidad no es más que una pretensión abusiva de la ciencia occidental que impuso a través de la colonización sus propios conocimientos al resto de las culturas. Ya hemos dicho que desde el punto de vista dialéctico, la ciencia nunca es pura e incontaminada de posiciones e intereses de clase. Sin embargo, en un debate epistemológico hay que poner cada cosa en su lugar. No se puede reducir el desarrollo de la ciencia a los intereses de las clases dominantes, ni la veracidad de las leyes científicas a simples maniobras ideológicas de la colonización. El carácter universal de la ciencia es una cuestión absolutamente concreta, contiene en sí toda la riqueza de los desarrollos y avances particulares de las sociedades y culturas, elevándolos

a niveles de generalización que les permite tener, precisamente, la categoría de ciencia. Contrariamente a lo que sostiene la nueva Ley educativa, no existe una matemática occidental, otra tihuanacota y otra maya. Lo que existe es peculiares desarrollos históricos de cada una de esas civilizaciones que han producido conocimientos concretos, y que, en la medida de su veracidad, constatada en la práctica social, son aportes a la ciencia, cada uno en distintos niveles de profundidad y exactitud.

En segundo lugar, la Ley “Siñani-Pérez” propone “rescatar” y “valorizar” los saberes y conocimientos ancestrales de las naciones indígenas incorporándolos al currículo con el fin de establecer un diálogo simétrico con la “ciencia universal”. Ya hemos sostenido la equivocación de separar lo particular de la universal, como dos realidades paralelas e independientes donde no hay una mutua influencia y relación entre ambos.

Por otro lado, también ya dijimos que las prácticas sociales de las culturas, aunque todas tienen distinto tipo de utilidad, no todas son necesariamente verdaderas. Aquellos conocimientos vinculados lo más directamente posible a la producción material de bienes útiles, son los que generalmente se desarrollan con más rigurosidad y certeza. La sociedad necesita exigir mayor exactitud a aquellos conocimientos que permiten su reproducción social. Una sociedad que no produce no sobrevive. Cada sociedad, para producir está obligada a modificar y superar sus formas de producción en función de nuevas y emergentes necesidades que surgen como producto de la dinámica del trabajo social.

El grotesco error del currículo educativo gubernamental es que introduce elementos de la cosmovisión, saberes y conocimientos ancestrales como si todos tuvieran su misma validez y pertinencia científica. Para los teóricos indigenistas, tanto ciertas prácticas simbólicas (ritos, mitos, tradiciones, etc.), como verdaderos aportes con validez científica como los pisos ecológicos, son igualmente oportunos para enseñarse por todas las disciplinas científicas. Cometen este error porque son consecuentes con su concepción romántica sobre los pueblos indígenas, puesto que no ven en ellos más que sociedades idílicas. Para nosotros en cambio, las sociedades indígenas, al igual que todas las culturas humanas hasta ahora, han sido también generadoras de visiones fantásticas y mágicas de la realidad, las cuales generalmente son un obstáculo del conocimiento científico. El capitalismo no deja de asombrar con los desarrollos de la tecnología, pero al mismo tiempo, es una sociedad incapaz de librarse de los prejuicios religiosos y místicos, debido a la utilidad social que éstos tienen para una civilización sostenida en la explotación y que actualmente está en franco proceso de degradación integral, lo que agudiza aun más la irracionalidad humana.

Es una reivindicación básica que el sistema educativo tienda a la formación científica de los educandos. Hay que impedir que conviertan a la escuela en una caja de resonancia de los prejuicios y visiones mágicas de la realidad. Esto no significa desconocer las prácticas simbólicas de los pueblos indígenas. Nuestro compromiso con la herencia cultural nos obliga a conocer éstos pero no para impartirlos como si se tratasen de contenidos religiosos, tal cual pretende la Ley educativa del MAS, sino como parte del estudio crítico que realicen maestros y estudiantes.

# **EL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN PLENA DEL HOMBRE PARTE DE LA UNIDAD DE TEORÍA Y PRÁCTICA**

G. Lora 2006

Este problema de la formación plena y libre del ser humano no existe para los gobiernos burgueses y tampoco para el boliviano actual, que atrevidamente se adorna con el rótulo que dice "Indígena". El desarrollo histórico pulveriza a los adornos imaginables de este tipo que se dan.

LOSPEDAGOGOSDEHOY.FORMADOSPARAMETERIALIZAR LOS OBJETIVOS E INTERESES DE LA BURGUESÍA, SE ESMERAN EN SU TRABAJO DE DEFORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS, AL EXTREMO DE CONVERTIRLOS EN PIEZAS SECUNDARIAS DE LA MAQUINA, QUE PERMITE AL CAPITALISMO EXPLOTAR Y DESTRUIR A LA NATURALEZA Y AL SER HUMANO.

El argumento de la película "Tiempos Modernos" del inglés Charles Chaplin, cuyo personaje central es deformado y tragado por la maquina, ahora ha cobrado ya realidad y vigencia plena. La política de los empresarios poderosos pretendió sepultar a Chaplin lanzándole el calificativo de "Comunista".

Las medidas y proyectos de educación, que en algunas oportunidades se convienen en leyes, se caracterizan porque de manera invariable ignoran el fenómeno de la teoría y práctica como el factor fundamental y primario para el conocimiento del ser humano de la realidad que le rodea, de sí mismo y para protagonizar el desarrollo de la cultura.

Para los politiqueros, a los que siguen los llamados "pedagogos" y "teóricos" de la enseñanza y de la formación del ser humano, no existen el problema de la unidad de teoría y práctica y en su seno de la verdadera formación de los humanos.

ES POR ESTO QUE DECIMOS QUE LA DEBIDA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA HUMANA Y SOCIAL, ESTA AUSENTE DE MANERA TOTAL.

Como en toda sociedad asentada en la gran propiedad privada de los medios de producción, EN BOLIVIA, EN EL CAMPO EDUCATIVO, NO SE PARTE DE LA UNIDAD DE TEORÍA Y PRÁCTICA (de su interrelación dialéctica), NO SE LA APLICA NI SE LA INTERPRETA EN LAS NORMAS PEDAGÓGICAS.

De aquí se desprende que la escuela y la universidad se encaminan, desde el primer momento, a deformar, destruir a los estudiantes, a desorientar y anquilosar al grueso de la población.

## **EL MAYOR DE LOS CRÍMENES QUE SE VIENE COMETIENDO.**

La clase dominante, compuesta por los millonarios, por los grandes propietarios de los medios de producción y estrechamente vinculados con el imperialismo, por la burguesía criolla miserable y sirviente de las transnacionales, aplauden el hundimiento de la educación que ignora la obligación de colocar en la base de ésta a la UNIDAD ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA.

## **¿POR QUÉ LA UNIDAD ENTRE PRÁCTICA Y TEORÍA?**

No puede ignorarse que el ser humano comienza a conocer al mundo que le rodea mediante sus sentidos, que le sirven para actuar sobre él, actividad que es el basamento de su formación y de su desarrollo posterior.

NO SE PUEDE PASAR POR ALTO QUE LA NATURALEZA (la realidad objetiva) OBLIGA AL SER HUMANO A TRANSFORMARSE, A EVOLUCIONAR, A SU TURNO EL SER HUMANO CUMPLE EL MISMO PAPEL SOBRE EL MUNDO OBJETIVO.

SINTEISIS:

EL PRIMER PASO DEL SER HUMANO CONSISTE EN ACTUAR CON SUS SENTIDOS SOBRE LA NATURALEZA (es la práctica).

LO LOGRADO EN ESTE PROCESO (en la práctica) SE TRADUCE EN LAS IDEAS (en teoría).

Este proceso exige que la práctica sea ejercitada por una persona (por el educando) no solamente en una actividad por toda la vida sino en todos los sectores de la producción.

El trabajo en una sola actividad por toda la vida, que puede comenzar despertando la inteligencia del sujeto, concluye embruteciéndolo. En el país tenemos al respecto un ejemplo impactante:

El niño nativo del agro desde sus primeros años de vida cumple múltiples tareas en los diversos aspectos de la actividad diaria, para ayudar a sus padres. Su práctica sobre la naturaleza le permite al campesino, hasta sus 8 o 10 años de edad, mostrar rasgos de madurez extraordinaria con referencia al niño de la misma edad de las ciudades.

Pero, como en el agro de Bolivia se cultivan durante toda la vida tres o cuatro frutos y se crían los pocos y mismos animales, el cerebro del campesino se estanca y no conoce mayor desarrollo.

PARA EL DESARROLLO AMPLIO DE LA INTELIGENCIA HUMANA ES IMPRESCINDIBLE QUE SU PRACTICA SOBRE LA NATURALEZA ALCANCE A LA PRODUCCIÓN SOCIAL.



# **¡POR UNA PLENA Y VERDADERA SEGURIDAD SOCIAL! ¡VIVA LA LUCHA DE LOS DISCAPACITADOS!**

La incapacidad de la clase dominante, ha llegado a límites extremos. Toda sociedad debe garantizar por lo menos el pan a sus esclavos a fin de asegurar la explotación de la fuerza de trabajo y la reproducción de la misma. Sin embargo esto no ocurre en una sociedad senil como es la capitalista donde la miseria y el hambre es el pan de cada día y peor aún en un país capitalista atrasado como el nuestro.

Los discapacitados han emprendido una marcha muy sacrificada exigiendo un mísero bono de 3000 Bs. lo que equivale a 250 Bs. mensuales. El gobierno ha respondido que es imposible porque significa un monto considerable y que no existe la disposición financiera, de esta manera nuevamente ha demostrado toda su incapacidad para una demanda por demás modesta.

Las personas con discapacidades, son un grupo minoritario de la sociedad que necesita mayores cuidados por parte del Estado. La Seguridad Social, que debiera ser una tarea fundamental del

Estado, debiera entenderse como la forma en que la sociedad, a través del Estado, se organiza para preservar íntegramente al ser humano desde el momento de su gestación hasta su muerte, otorgándole seguridad en su significado más amplio durante su vida. La recuperación de la capacidad de trabajo para una persona con discapacidad es obligación de cualquier gobierno y significa: protección en el cuidado de su salud, la prevención de enfermedades y la invalidez y, de ser posible, la reinserción en el campo laboral. En los casos de personas con discapacidad agravada, el Estado debe de manera obligatoria otorgar un salario mínimo, que le permita satisfacer sus necesidades vitales más elementales.

La demanda de nuestros compañeros discapacitados es mísera en relación a lo que por derecho les corresponde.

Definitivamente, esta es otra muestra del contenido de clase del gobierno del MAS, defensor de los intereses de las transnacionales y de los empresarios privados y enemigo jurado de los explotados.

En esa situación insostenible de miseria y hambre corresponde que los explotados conformemos nuestro gobierno, un gobierno de obreros y campesinos que expulse a las transnacionales y expropié su gran propiedad privada para transformarla en propiedad social, a fin de distribuir socialmente la riqueza generada.

FINALMENTE EL GOBIERNO MISERABLE HA CONSEGUIDO DOBLEGAR POR CANSANCIO A LOS MARCHISTAS Y FIRMAR UN ACUERDO QUE OTORGARÁ UN BONO DE 1000 Bs. SOLAMENTE POR ESTE AÑO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA, LA PROMESA DE TRAMITAR ANTE EL PARLAMENTO EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE TRATO PREFERENCIAL Y LA PROMESA DE BUSCAR FONDOS EN EL FUTURO PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS 3000 Bs. AÑO.

SE TRATA DE UNA LIMOSNA MISERABLE QUE HACE BURLA AL SACRIFICIO DE LOS MARCHISTAS Y UNA MUESTRA MÁS DE LA INCAPACIDAD Y MEZQUINDAD DE ESTE GOBIERNO IMPOSTOR.



# URTCA

FECHA: 27 DE ENERO DE 2012

## UNIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES CASEGURAL **¡UNIDAD DE LOS MÉDICOS Y TRABAJADORES PARA DEFENDER LAS 6 HORAS DE TRABAJO ESTABLECIDAS! ¡POR LA IMPLANTACIÓN DE LA ESCALA MÓVIL DE HORAS DE TRABAJO!**

Uno de los primeros decretos que el nuevo gabinete del gobierno de Evo Morales promulgó es el que dispone la restitución de 8 horas de trabajo para el sector médico y paramédico en el sistema público. Morales señaló en su discurso de posesión al gabinete ministerial que una de las tareas inmediatas debe ser las 8 horas de trabajo para los médicos, resolución emanada en la Cumbre masista. Este empeño del gobierno, ya desde hace tiempo lo viene promoviendo, por ejemplo en el Congreso Nacional de Salud se aprobó esta medida y otras como la “reestructuración” de la Caja Nacional de Salud.

Según el gobierno anti-obrero del MAS esta medida tiene el objetivo de brindar mejor atención en los centros de salud. Nada más demagógico igual que, por ejemplo, el “Sistema Único de Salud” que ofrece salud universal y gratuita, sin embargo el tema del financiamiento que es lo central no tiene ninguna solidez y lo único real que se tiene son los aportes de los asegurados a las cajas de salud. En lo que respecta a las 8 horas de trabajo para el sector médico y paramédico, incrementar 2 horas a su jornada laboral significa reducción de sueldos. La consecuencia de ello, causará que muchos médicos preferirán dedicar su tiempo completo a la atención en clínicas privadas y sus consultorios. Esta medida sólo puede causar mayor daño al sistema de salud y fortalecer la salud privada.

Con seguridad señalamos que el gobierno no impulsa una medida revolucionaria, todo lo contrario, ésta es una medida reaccionaria y que lejos de mejorar la atención en salud, provocará mayor deficiencia en la atención médica.

Entendemos, que las 6 horas de trabajo para los médicos es una conquista del sector, fundamentalmente por el trabajo delicado que realizan de tratamiento directo con seres humanos, éste es un primer punto. El otro punto, que es esencial, tiene que ver con el ejército de desocupados que existe en un país como Bolivia donde la tasa de desempleo es altísima. Tenemos el ejemplo de muchos profesionales que no ejercen su carrera, recurriendo a otras actividades generalmente informales para obtener sus medios de subsistencia. El planteamiento actual para la clase trabajadora incluyendo a los profesionales de las distintas ramas debe ser la disminución de la jornada laboral. La ESCALA MÓVIL DE HORAS TRABAJO plantea precisamente ello, es decir disminuir la jornada de trabajo en la misma proporción en que aumenta el número de desocupados. Esta disminución de horas de trabajo de ninguna manera debe significar rebajar sueldos y salarios, o perder otros beneficios.

Algunos médicos y trabajadores del sector público han manifestado que están dispuestos a aceptar las 8 horas a condición de que sean incorporados a la Ley General del Trabajo, olvidando que otros médicos y trabajadores en salud como los del sector de Seguridad Social gozan de este beneficio. Esto sólo puede causar división en el sector, y por tanto la victoria de las medidas del actual gobierno, que en definitiva responden a las políticas de los organismos imperialistas de flexibilización laboral.

Consideramos, que lo primero debe ser la UNIDAD GRANÍTICA de los médicos y trabajadores en salud tanto del sistema público como de seguridad social, defendiendo intransigentemente la conquista de las 6 horas de trabajo y por la incorporación a la Ley General del Trabajo de quienes están bajo el Estatuto del Funcionario Público. El método de lucha, queda totalmente probado por los explotados del país. Frente a un gobierno demagogo, anti-popular y pro-imperialista sólo nos queda la acción directa en sus múltiples manifestaciones. Las últimas experiencias han demostrado fehacientemente que sólo la movilización puede lograr doblarle el brazo al gobierno masista. En ese sentido, médicos y trabajadores del sector público y de la seguridad social debemos mantenernos firmes y unidos para derrotar las políticas anti-obreras del gobierno.



**Deslindamos responsabilidades:**

## **LA MALLA CURRICULAR DE LA LEY AVELINO SINANI – ELIZARDO PEREZ CONDENADA AL FRACASO**

El curriculum es un conjunto sistematizado de programas, asignaturas, contenidos y métodos que sirven para materializar y poner en práctica los principios, fundamentos y fines de una concepción educativa.

De acuerdo a la ley Siñani-Perez la enseñanza de las diferentes ramas del conocimiento humano, Matemática, Física, Biología, etc. debe partir de los saberes, conocimientos y cosmovisión de nuestros pueblos originarios. Como se ve en forma arbitraria y subjetiva se subordina el conocimiento científico, la ciencia universal alcanzada por la humanidad a los saberes pre-científicos, pre-lógicos e intuitivos, se somete abusivamente el desarrollo tecnológico al atraso, con esas características de la ley 070 la crisis educativa se profundizará.

Con total acierto el magisterio paceño tipificó a la ley Avelino Siñani, como una ley subjetiva, etnocentrista y retrograda porque en sus bases y fundamentos sostiene: Que el conocimiento, la ciencia y tecnologías alcanzadas por la humanidad no tiene significancia, no son válidas por ser propias de la cultura occidental, ajena a la realidad de nuestros pueblos.

Que es necesaria una educación descolonizadora, que fortalezca, reconozca, incorpore la cosmovisión, los saberes y conocimientos de nuestras culturas en el currículum de la educación.

Que la base de la educación deben ser estos saberes y la cosmovisión. El conocimiento científico y universal sólo como parte complementaria de los primeros. Estos fundamentos se ponen en práctica en la malla curricular.

Si lo definitivo en toda ley educativa son los principios y fundamentos, no tiene sentido entrar a polemizar la malla, los contenidos, etc., porque estos solo materializan a los primeros.

Los maestros salvamos nuestra responsabilidad al denunciar que la ley 070, está condenada al fracaso por su carácter subjetivo y retrogrado; por más que el gobierno usando la coerción estatal nos obligue a implementarla, la realidad será la encargada de mostrar su inviabilidad.

Es lamentable que la dirección oficialista de nuestra Confederación guarde un silencio cómplice con referencia a la implementación de la mencionada ley, es el papel inevitable que juega toda dirección enfeudada

**¿Promoción de técnicos medios sin talleres y al oficialismo.sin laboratorios?**

## **LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA**

Hoy La Ley N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico y de manera progresiva con grado de Técnico Medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional. De seis años de duración, con una carga horaria de 1800 horas divididas en 6 años, en cada gestión de 300 horas, 30 horas en cada mes, 7,5 horas cada semana, estos datos son para la educación técnica. Esta formación se la quiere realizar con unidades pilotos como ser la Escuela Industrial Superior “Pedro Domingo Murillo”; Tecnológico Ayacucho y Tecnológico Mejillones. Estas instituciones tienen un equipamiento de los años de 1980 a 1990 siendo una maquinaria obsoleta, ayuda del gobierno Canadiense, administrado por el ex SENET. Así no se hace educación técnica, el fracaso de esta Ley es de no ofrecer los respectivos talleres y laboratorios en las diferentes unidades ni destinar un presupuesto para infraestructura, equipamiento de los talleres y laboratorios y falta de recursos humanos para la administración de los talleres y laboratorios.

Hoy en día se prohíbe la apertura del Técnico Medio en las unidades que daban esta formación, cuando esta formación es para la gente pobre que busca una formación corta y ser profesional para poder atender los talleres de sus padres o ser productores de maquinarias como se puede ver en la feria de la 16 de julio y la incursión en otras especialidades de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Cabe indicar con el cierre del Técnico Medio, muchos docentes normalistas van a quedar sin fuente de trabajo y por la pertinencia académica, el nivel superior solamente debe ser atendido por los profesionales académicos, quienes no cuentan con la experiencia necesaria para el manejo de las diferentes maquinas e instrumentos de laboratorios.

# U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 618

10 de febrero de 2012

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL BANCO MUNDIAL

Las universidades deben ser redefinidas de acuerdo a su capacidad de "retorno" y la "investigación para el mercado". El B.M. recomienda que EE.UU. y Europa se hagan cargo de la Educación Superior y que los otros países dejen de invertir en las universidades concentrándose en la educación primaria. Indican que decididamente se entre en la mercantilización y "globalización".

El ejemplo a seguir empresas que programan cursos de formación laboral y ofrecen grados como la Universidad Motorola, la Universidad McDonald Hamburguer, los Centros Técnicos Educativos de Microsoft y de Sun Microsystems; universidades virtuales como la Universidad

Walden, Universidad Virtual Western Governors de EE.UU., la Learning Agency de Australia, etc. Es decir, se cree un tupido tejido que se extienda por todos los rincones del planeta.

Acorde con ello la movilidad estudiantil está aumentando de forma exponencial. Según la UNESCO "en el año 2007, había más 2.8 millones de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales fuera de su país de origen. Esta cifra representa 123.400 estudiantes más que en 2006, un aumento del 4.6%." La mayoría va a EE.UU. y Europa, después Japón, Canadá y Sudáfrica.

El Banco Mundial consecuentemente impuso a los países africanos y latinoamericanos que dejaran de invertir en la universidad, concentrando sus pocos recursos en la educación primaria y secundaria, y permitiendo que el mercado global de educación superior les resolviera el problema de la universidad. Esta decisión tuvo un efecto devastador en las universidades de los países africanos y latinoamericanos.

Este plan va mucho más allá de la privatización de las Universidades Publicas en los países atrasados. Su objetivo es acabar totalmente con la Educación Superior en estos países y que ésta sea un exclusivo negocio de las grandes metrópolis. Sin duda el nivel de elitización dará un gran salto. A nivel mundial serán seleccionados los estudiantes para servir a las grandes transnacionales y punto.

La concentración de capital se acentúa dejando a miles de millones de hombres despojados de sus más elementales derechos. Los jóvenes sin acceso a la educación, sin fuentes de trabajo masivamente son empujados a la degeneración. El capitalismo está totalmente podrido como consecuencia del retraso de la revolución social. Esta sociedad debe ser de una vez sepultada y los estudiantes ser parte activa de este entierro bajo los lineamientos de la política del proletariado.



# !!!EL TIPNIS NO SE TOCA!!!

CON UNA MARCHITA DE "TRUCHOS" EL M.A.S. QUIERE CAMBIAR LA LEY CORTA PORQUE EL 27,5% DEL PARQUE NACIONAL YA ESTA LOTEADO POR LA PETROBRAS, TOTAL Y OTRAS TRANSNACIONALES.

Lo dijimos, lo repetimos y se vuelve a demostrar: este gobierno es de las transnacionales y enemigo de los bolivianos. Evo Morales no pasa de ser otro empleado de la Petrobrás, la Total, etc, es decir obedece las órdenes del capital financiero al que ha prometiendo una carretera por la rica región del TIPNIS. Ahí está la democracia de la que tanto hablan los candidatos electorales, el gobierno que mas votación ha recibido en décadas es el primero en violar su nueva constitución y las leyes que redacta cuando el imperialismo se lo ordena. Es por eso que el Estado "plurinacional" o "pluri-transnacional" engorda al imperialismo o transnacionales, entregándoles las riquezas del país y enriquece a la burguesía vende-patria boliviana de empresarios y latifundistas, dando salarios de hambre a la masas y privilegios a los millonarios; se niega a dar ítems ha salud y construir hospitales y prefiere aumentar horas a los médicos; es incapaz de dar mas presupuesto para educación, ambientes, etc. por eso impone una nueva ley educativa y nueva curricula para incrementar el trabajo a los maestros; en resumen las masas deben ser mas explotadas y oprimidas para que los explotadores ganen mas. Este carnaval de millonarios ya dura demasiado, hay que echar a los sirvientes del imperialismo: al MAS, MSM, UN, CN y otros. Luchar por salarios que cubran el costo de la canasta familiar, por la expulsión de las transnacionales y vende-patrias. No



mentimos buscamos la Revolución Social, el Gobierno Obrero Campesino y no los engaños electorales y parlamentarios de los politiqueros.

## !!!Muera el gobierno vende-patria y la burocracia sindical vendida!!!

Retomar y fortalecer los pactos intersindicales, para organizar la lucha desde las bases para recuperar la COB, federaciones y confederaciones de manos de los burócratas vendidos. Por la Tesis de Pulacayo y la independencia sindical.

!!! Por trabajos permanentes y un salario mínimo vital con escala móvil!!! que cubra el costo de la canasta familiar y que suba con este.

**REVOLUCIÓN SOCIAL** es: Quitarles sus grandes propiedades privadas, al imperialismo (transnacionales) y a la burguesía vende-patria boliviana (empresarios y latifundistas), sin pagar indemnización. Para Estatizarlas y que se transformen en **PROPIEDAD SOCIAL**, que de pan y trabajo a todos bajo el control de obreros y campesinos. Esto es Socialismo camino al Comunismo.

**IMPONER UN GOBIERNO OBRERO CAMPESINO** o **DICTADURA** del **PROLETARIADO**: Amplia democracia para la mayoría y dictadura para la minoría explotadora. Volviendo a la vía de **LA ASAMBLEA POPULAR** del 71, donde nos gobernarnos desde los cabildos abiertos y asambleas de representantes revocables, que sólo ganarán lo que dicten sus bases, sin los politiqueros mamones.

### A NUESTROS LECTORES:

El número 2253 de "Masas" circulará el viernes 2 de marzo.